



Comunicado Nº 097/24 – COMITÉ TÉCNICO

**Ref.: Sistema de conformación de
Selecciones Nacionales Aire Libre
(especialidades de la línea olímpica y
Panamericana) 2° Semestre 2025**

Ciudad de Buenos Aires, 4 de diciembre de 2024

Sres. Presidentes de
Instituciones Afiliadas
S _____ / _____ D

Considerando que es fundamental aumentar la base competitiva interna, elevar el nivel técnico de los arqueros de representación nacional, ejercer mayor control sobre el entrenamiento y desarrollo de los deportistas que aspiran a formar parte de los diferentes ENTA (Equipo Nacional de Tiro con Arco), se ha resuelto realizar un nuevo sistema de “Ranking para la conformación de las Selecciones Nacionales”, el mismo entra en vigor el 1er de enero de 2025.

Para dar continuidad a la idea e instaurar un sistema que perdure en el tiempo, se ha redactado el sistema definitivo de **Ranking de Conformación de Selecciones Nacionales**. El mismo se tomará en cuenta a partir del 1° de julio del 2025, aunque sus exigencias entran en vigor con eventos previos a esta fecha (leer atentamente las normas y realizar con tiempo todas las consultas pertinentes a comite.tecnico@fatarco.com)

GRUPO ELITE:

Para integrar algunos de los ENTA que se conformen en el ciclo competitivo en curso para representar a la FATARCO en eventos oficiales, se oficializará lo que se denominará el GRUPO ELITE.

Este grupo estará formado por los mejores 6 arqueros de cada especialidad, categoría y género (recurvo, compuesto - Senior, U21, U18, U15 - femenino, masculino). Excepto para senior que se conformará por los mejores 6 arqueros de la distancia (70 metros recurvo/ 50 metros compuesto).

La elección de los 6 atletas mencionados se realizará bajo los siguientes parámetros:



1. Para el 2° semestre de 2025 y años siguientes en general, todos los arqueros homologados podrán sumar los puntos obtenidos en los siguientes eventos denominados Rankeables Elite.

Estos eventos serán 5, uno por región de FATARCO, tendrán un mes fijo de realización, y las regiones postularán la sede (club) donde se realizará el mismo cumpliendo normas de organización específicas.

La distribución de estos eventos RANKEABLES ELITE será la siguiente:

- **Zona Patagonia:** mes de marzo
 - **Zona Sur:** mes de mayo
 - **Zona Litoral:** mes de junio
 - **Zona Norte:** mes de julio
 - **Zona Centro:** mes de septiembre
2. Todos los arqueros sumarán los puntajes de los 2 mejores torneos **Rankeables Elite** de cada semestre.
 3. Además se sumarán los puntos de la **Final Nacional** (será el 3er evento para sumar puntos) que se realizará, a partir de ahora, en el mes de noviembre.
 4. Los arqueros de las categorías Sub-15, Sub-18 y Sub-21 sumarán los puntos de los 2 mejores eventos **Rankeables Elite**, más la **Final Nacional** (en el 1er semestre). En el segundo semestre sumarán 2 eventos **Rankeables Elite** del segundo semestre, incluyendo la **Copa Juvenil** y la **Final Nacional**.
 5. En caso de que alguno de estos eventos coincida con un torneo internacional oficialmente reconocido en el Calendario de la Selección Nacional, los atletas que representen al país en este evento podrán optar por los puntos obtenidos en ese evento.
 6. De igual modo, los arqueros que representen a Argentina en un evento internacional podrán elegir los puntos de este evento a cambio de uno de los eventos **Rankeables Elite** de ese semestre.

Con estos 3 torneos se realizará el ranking de mérito y los primeros 6 deportistas que conformen este ranking serán considerados integrantes del **Grupo Elite**.

DERECHOS Y OBLIGACIONES:

Los arqueros que resulten seleccionados por este sistema serán debidamente notificados máximo 5 días hábiles después de finalizada la FINAL NACIONAL en noviembre de cada año y luego de finalizado el evento rankeable de junio (litoral).



Los mismos tendrán 5 días hábiles para responder a la convocatoria de formar parte del grupo elite a través del mismo medio que hayan sido notificados.

En caso de no aceptar la nominación, el Comité Técnico se reserva el derecho de convocar a los arqueros que siguen en el ranking hasta conformar un grupo elite de 6 deportistas.

Aquellos arqueros que integren el grupo elite podrán participar de los Selectivos para conformar los ENTA (Equipos Nacionales de Tiro con Arco) para representar a Argentina en eventos internacionales.

Participarán de las concentraciones de tecnificación y entrenamiento organizadas por el Comité Técnico, podrán realizar el Circuito Médico del CeNARD (medicina clínica, traumatológica, odontología, psicología del deporte, biomecánica, nutrición deportiva). Serán monitoreados y seguidos técnicamente por los entrenadores nacionales y los especialistas en Ciencias aplicadas al Deporte de la FATARCO.

Los atletas del Grupo Elite tendrán posibilidad de ser elegibles para conformar la Comisión de Atletas de FATARCO y de las instituciones superiores (COA, ENARD, WAA, WA, etc).

Los atletas integrantes de los grupos elite podrán solicitar la gestión de FATARCO ante el ENARD, COA o SSDN para aplicar a los estudios a distancia en caso de necesitarlo. De este modo podrán completar con los requerimientos de estudio de este reglamento sin descuidar sus obligaciones deportivas.

Además, serán avalados por la FATARCO con certificados que acrediten su participación en actividades que son amparadas por la Ley de Licencia Especial Deportiva, que justifica las faltas a las instituciones educativas o laborales.

PERMANENCIA EN GRUPO ELITE:

Para permanecer en el grupo elite los atletas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) Comprometerse a respetar y cumplir las reglas el espíritu del juego limpio, la inclusión y la igualdad, con el deporte sin dopaje, sin trampas, sin ningún tipo de discriminación.
- b) No poseer sanciones disciplinarias dictadas por FATARCO, o las instituciones superiores.
- c) Asistir a las convocatorias de Concentraciones o Campamentos, Campus a los que sea citado.

Deberán cumplir con un presentismo del 80% o más del total de las concentraciones planificadas en el Plan Deportivo Anual de su categoría. En cada concentración, campamento o campus deberán cumplir con el 100% de presentismo de los días que involucre cada evento.

- d) Deberán representar a la República Argentina en competencias nacionales e internacionales cada vez que sea convocado por la FEDERACIÓN.
- e) Deberán cumplir con los planes y programas de capacitación, entrenamiento, preparación y rehabilitación programados por el Cuerpo Técnico, teniendo como



- objetivo mejorar su desempeño para alcanzar y mantener las marcas y rendimientos acordes con los objetivos deportivos y educativos fijados en el plan anual.
- f) En cumplimiento de los objetivos educativos establecidos en el apartado e), acreditar, mediante documentación fehaciente, haber aprobado sus estudios secundarios o, en su defecto, acreditar, en forma anual, que se encuentra cursando los mismos.
 - g) Alcanzar y mantener las marcas y rendimientos acordes con los objetivos deportivos y educativos que establezcan los cuerpos técnico - profesionales de la FEDERACIÓN, incluidos en el plan anual aprobado.
 - h) Realizar los estudios y pruebas médicas, psicológicas, fisiológicas y biomecánicas que se encuentren previstas en la planificación técnico-deportiva anual presentada por la FEDERACIÓN, así como aquellos que fije la Secretaría de Deporte de la Nación, el Comité Olímpico Argentino, o el ENARD.
 - i) Participar en actividades de difusión, capacitación y/o actualización organizadas o auspiciadas por la federación, en relación con el deporte de alto rendimiento.
 - j) Cuidar las instalaciones, elementos y equipamientos utilizados para el entrenamiento y/o la realización de competencias.
 - k) Mantener su buena conducta tanto en los entrenamientos como durante las competencias a las que sea convocado.
 - l) Observar los hábitos de vida sana acordes con el desarrollo de un atleta de alto rendimiento.
 - m) Cumplir con los códigos de conducta ética y demás normas de carácter disciplinario de la Secretaría de Deporte de la Nación, del Comité Olímpico Argentino, y del ENARD, cuidándose de mantener un comportamiento público apropiado a su rol de deportista de representación nacional.
 - n) Cumplir con las normas de antidopaje absteniéndose del consumo de sustancias prohibidas que integren la lista publicada por la Agencia Mundial de Antidopaje (AMA-WADA).

Las concentraciones se organizarán dentro de lo posible en un Centro de Alto Rendimiento que provea el alojamiento, alimentación e instalaciones generales de entrenamiento en Campo de Tiro y en gimnasio de acondicionamiento físico.

Los pasajes de ida y vuelta, desde y hacia los lugares de residencia, de los citados a concentrar serán cubiertos por los atletas, excepto aquellos eventos que reciban apoyo del ENARD o de la Secretaria de Deportes de la Nación.

En caso de ser cubiertos por una institución superior los mismos serán en bus en los casos que el recorrido sea menor a 1000 km y en aéreo en los casos de mayor distancia, si este ticket resultara en una mejora logística de viaje para el atleta.



METODOLOGIA DE LOS TORNEOS SELECTIVOS

En este torneo solo podrán competir arqueros del grupo elite. Los arqueros competirán en la categoría de edad para la cual deseen ser seleccionados internacionalmente.

Los torneos selectivos elegirán a los representantes nacionales para cada evento en específico, esto significa que para cada evento internacional se realizarán selectivos separados.

Si dos eventos se realizan de manera consecutiva, se seleccionará un solo ENTA.

Modalidad de competencia

Se desarrollará durante 3 días consecutivos.

Se establecerá un orden de mérito según el puntaje de clasificación, por eliminatorias y además se asignarán puntos de excelencia por la clasificación y en las eliminatorias a los arqueros que iguallen o superen las marcas dispuestas por el comité técnico, según cuadro.

Se realizarán por día una ronda puntuada de 72 flechas, con 2 rondas de práctica, con blanco oficial y a la distancia que cada categoría dispara.

Ronda de eliminación x 6 flechas

Se procederá a disparar una ronda de eliminatorias todos contra todos en simultaneo, de 6 flechas en 3 minutos. El arquero que menos puntos realiza queda eliminado de la ronda de eliminatoria, así ronda a ronda y de a uno se van eliminando hasta que solo queda el ganador.

Los arqueros eliminados deben continuar disparando a fin de tener el mismo número de flechas disparadas que el resto, de no hacerlo o disparar menos flechas perderán el puntaje completo de la eliminatoria. En caso de empate se define por shoot off. Todos los que sean necesarios. Esta ronda asigna puntajes para el orden de mérito según cuadros adjuntos.

Ronda de eliminación x 3 flechas

Con el mismo sistema de todos contra todos y en simultaneo, rondas de 3 flechas, en 2 minutos, aplica la misma regla para los arqueros eliminados, en caso de empate se realizan shoot off, todos los que sean necesarios. Esta ronda asigna el siguiente puntaje según cuadro adjunto.

Ronda de eliminación x 1 flecha

Ídem a las anteriores, pero con la salvedad que es solo a 1 flecha por ronda y 40 segundos por flecha. Misma norma para los eliminados y en caso de empate.

Cuadros de puntajes SENIOR

- Puntaje por clasificación (72 disparos)

POSICION	PUNTOS
1°	20
2°	15
3°	10
4°	7
5°	6
6°	5

- Puntaje de excelencia por clasificación

RECURVO FEMENINO	RECURVO MASCULINO	Puntos de Excelencia
Puntaje	Puntaje	
625 +	650 +	15
615 - 624	640 - 649	10
605 - 614	630 - 639	5

COMPUESTO FEMENINO	COMPUESTO MASCULINO	Puntos de Excelencia
Puntaje	Puntaje	
680 +	700 +	15
670 - 679	690 - 699	10
660 - 669	680 - 689	5

- Puntaje por rondas de eliminación de 6, 3 y 1 flechas

PUESTO	PUNTOS
1°	15
2°	12
3°	9
4°	6
5°	4
6°	3

Puntaje de excelencia ronda eliminatoria de **6 flechas** solo se le otorgarán a los **4 primeros**

Puntos x Excelencia RECURVO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 Pts
Puntaje	53	54	55	56 - 60
Puntos x Excelencia COMPUESTO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 Pts
Puntaje	54	55 - 56	57 - 58	59 - 60

Puntaje de excelencia ronda eliminatoria de **3 flechas** solo se le otorgaran a los **4 primeros**

Puntos x Excelencia RECURVO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	27	28	29	30
Puntos x Excelencia COMPUESTO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	27	28	29	30

Puntaje de excelencia ronda eliminatoria de **1 flecha** solo se le otorgaran a los **4 primeros**

Puntos x Excelencia RECURVO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	8	9	10	X
Puntos x Excelencia COMPUESTO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	8	9	10	X

Cuadros de puntajes Sub-21

➤ Puntaje por clasificación (72 disparos)

POSICION	PUNTOS
1°	20
2°	15
3°	10
4°	7
5°	6
6°	5

➤ Puntaje de excelencia por clasificación

RECURVO FEMENINO	RECURVO MASCULINO	Puntos de Excelencia
Puntaje	Puntaje	
615 - 620	635 +	15
610 - 614	626 - 634	10
605 - 613	615 - 625	5

COMPUESTO FEMENINO	COMPUESTO MASCULINO	Puntos de Excelencia
Puntaje	Puntaje	
650 +	650 +	15
640 - 649	640 - 649	10
630 - 639	630 - 639	5

➤ Puntaje por rondas de eliminación de 6, 3 y 1 flechas

PUESTO	PUNTOS
1º	15
2º	12
3º	9
4º	6
5º	4
6º	3

Puntaje de excelencia ronda eliminatoria de **6 flechas** solo se le otorgaran a los **4 primeros**

Puntos x Excelencia RECURVO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 Pts
Puntaje	50	51	52	53 - 60
Puntos x Excelencia COMPUESTO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 Pts
Puntaje	53 - 54	55 - 56	57 - 58	59 - 60

Puntaje de excelencia ronda eliminatoria de **3 flechas** solo se le otorgaran a los **4 primeros**

Puntos x Excelencia RECURVO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	27	28	29	30
Puntos x Excelencia COMPUESTO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	27	28	29	30

Puntaje de excelencia ronda eliminatoria de **1 flecha** solo se le otorgaran a los **4 primeros**

Puntos x Excelencia RECURVO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	8	9	10	X
Puntos x Excelencia COMPUESTO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	8	9	10	X

Cuadros de puntajes Sub-18

- Puntaje por clasificación (72 disparos)

POSICION	PUNTOS
1°	20
2°	15
3°	10
4°	7
5°	6
6°	5

- Puntaje de excelencia por clasificación

RECURVO FEMENINO	RECURVO MASCULINO	Puntos de Excelencia
Puntaje	Puntaje	
610 +	620 +	15
605 - 609	614 - 619	10
600 - 604	605 - 613	5

COMPUESTO FEMENINO	COMPUESTO MASCULINO	Puntos de Excelencia
Puntaje	Puntaje	
640 +	640 +	15
630 - 639	630 - 639	10
620 - 629	620 - 629	5

- Puntaje por rondas de eliminación de 6, 3 y 1 flechas

PUESTO	PUNTOS
1°	15
2°	12
3°	9
4°	6
5°	4
6°	3

Puntaje de excelencia ronda eliminatoria de **6 flechas** solo se le otorgaran a los **4 primeros**

Puntos x Excelencia RECURVO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 Pts
Puntaje	49	50	51	52 - 60
Puntos x Excelencia COMPUESTO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 Pts
Puntaje	52 - 53	54 - 55	56 - 57	58-59-60

Puntaje de excelencia ronda eliminatoria de **3 flechas** solo se le otorgaran a los **4 primeros**

Puntos x Excelencia RECURVO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	24	25	26	27
Puntos x Excelencia COMPUESTO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	24 - 25	26 - 27	28 - 29	30

Puntaje de excelencia ronda eliminatoria de **1 flecha** solo se le otorgaran a los **4 primeros**

Puntos x Excelencia RECURVO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	7	8	9	10-X
Puntos x Excelencia COMPUESTO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	7	8	9	10-X

Cuadros de puntajes Sub-15

➤ Puntaje por clasificación (72 disparos)

POSICION	PUNTOS
1°	20
2°	15
3°	10
4°	7
5°	6
6°	5

➤ Puntaje de excelencia por clasificación

RECURVO FEMENINO	RECURVO MASCULINO	Puntos de Excelencia
Puntaje	Puntaje	
610 +	625 +	15
605 - 609	620 - 624	10
600 - 604	615 - 619	5

COMPUESTO FEMENINO	COMPUESTO MASCULINO	Puntos de Excelencia
Puntaje	Puntaje	
600 +	600 +	15
590 - 599	590 - 599	10
580 - 589	580 - 589	5

➤ Puntaje por rondas de eliminación de 6, 3 y 1 flechas

PUESTO	PUNTOS
1º	15
2º	12
3º	9
4º	6
5º	4
6º	3

Puntaje de excelencia ronda eliminatoria de **6 flechas** solo se le otorgaran a los **4 primeros**

Puntos x Excelencia RECURVO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 Pts
Puntaje	49	50	51	52 - 60
Puntos x Excelencia COMPUESTO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 Pts
Puntaje	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 60

Puntaje de excelencia ronda eliminatoria de **3 flechas** solo se le otorgaran a los **4 primeros**

Puntos x Excelencia RECURVO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	24	25	26	27
Puntos x Excelencia COMPUESTO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	21 - 23	24 - 26	27 - 28	29 - 30

Puntaje de excelencia ronda eliminatoria de **1 flecha** solo se le otorgaran a los **4 primeros**

Puntos x Excelencia RECURVO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	7	8	9	10-X
Puntos x Excelencia COMPUESTO	0,5 pts	1 pts	3 pts	5 pts
Puntaje	7	8	9	10-X

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

Ausencias justificadas: Aquellos deportistas que no puedan participar de las actividades obligatorias para las sean citados, podrán justificar su ausentismo en caso de lesión física debidamente documentada.



Los deportistas que por razones de fuerza mayor (de salud, debidamente documentadas), no puedan completar la sumatoria de 2 torneos **Rankeables Elite + Final Nacional** (el 66% de las condiciones exigidas), podrán solicitar la excepción de ser evaluados por el Cuerpo Técnico y podrán ser citados al primer selectivo de su categoría y tirar la clasificación.

En caso de sumar más puntos que uno de los atletas del grupo elite de esa categoría, serán incluidos en el grupo elite, sin que eso signifique la exclusión de ninguno de los integrantes de ese momento.

En esos casos deberán remitir al mail comite.tecnico@fatarco.com toda la documentación pertinente (certificados médicos, exámenes, imágenes, diagnósticos, etc.) Esta información será analizada por el Cuerpo Médico del CeNARD que avalará o no la lesión/enfermedad para justificar las faltas. Además, emitirá un informe sobre la pertinencia o no de la participación al evento en cuestión, pudiendo sugerir la asistencia para realizar las tareas de rehabilitación o reincorporación a la actividad. El ranking protegido se podrá aplicar una vez por año.

Si algún deportista reside en el exterior, y tiene aspiraciones para conformar el grupo elite, deberá solicitar la evaluación de su rendimiento al Comité Técnico, presentando la documentación oficial de participación en 3 eventos de nivel nacional o internacional, que se encuentren registrados en IANSEO, dentro de los 6 meses anteriores a la convocatoria del grupo elite. En caso de que sean tomados en cuenta sus puntos y pasen a formar parte del grupo elite, deberán cumplir con todas las normas que aplican a los demás atletas del grupo elite, incluso aquellas que refieren a participación de los eventos de concentración, campus, entrenamientos.

La Final Nacional en el caso de los atletas senior y la Copa Juvenil y Final Nacional para los atletas de las categorías reguladas por edad son de presencia obligatoria.

Cualquier situación no contemplada en el presente documento, será evaluada por el Cuerpo Técnico de FATARCO y sometida a consideración y aprobación de la Comisión Directiva

Sin más, saludo muy atte



Lic. Paula Gergo
Gerente Operativo Selecciones Nacionales